PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICAL

Ano XLVIII — Nº 5418 Edicion de 10 faginas Aparece los cias habiles

MARTES, 4 DE JUNIO DE 1957

rgentino

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Inielectual Nº 479.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en

el BOLETIN OFICIAL regira el

tiguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horos.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Dr. JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Pública:
Dr. (ADOLFO GAGGIOLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE Nº 530

(Falacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARLAS

Art. 4°. — Les publicaciones del MOLETIN OFICIAL se tendrén por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitemente entre los miembros de las Cámeras Legislativas y todas les oficiaes judiciales o administrativas de la Frovincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1998).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Ast. 1° . — Derogar a partir do la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9°: — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL ce cavía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10°. — Todos las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º. — Los suscripciones deben renovarse dentro del mes de ou vencimiento.

en la que la distribución del aviso no sea de composición co rrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17°. — Les balences de les Municipalidades de 1° y 2° categoria genarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decrete No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1955 .--

Art. 1º — Déjase establecido que la autorización o torgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES: Número del día y atrasado dentro del mos ... \$ 0.50 Número atrasado de más de 1 mos hasta 1 año " 1.50 Número atrasado de más de 1 año " 3.00

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centimetro, considerándose (25) palabras como en centimetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el eiguiente derecho adicional fijo:

lo.) Si ocupa menos de 1/4 página.	 21.00
20.) De mas de 1/2 y hasta 1/2 págin	36.00
30.) De más de 🍫 y hasta 1 página	.60.00

go.) De más de 1 gágias so cobrará en la proporción correspondiente:

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por des (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce.	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exc dente	-
	\$	\$	\$	\$ 7.0	\$	\$,
Sucesorios	45.00	3.002	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de Inmuebles	75.00	3.00	135.00	.10.50	180.00	12.00	$cm \cdot$
de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Otros edictos judiciales	75.00	6.00-	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	~ <u>~ ~ ~</u>				
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%-		1.0	
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	. 60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	-cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MIN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

The section of the se	PAG	BAMIE
DECRETOS—LEYES:		
M. de Econ. Nº 512 del 27 5 57.— Deroga la Ley 146952 (Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el uso temporario de los molinos de pimentón y especias installados en el territorio de la Pcia). " " " 513 " — Modifica el art. 2º del decreto-ley Nº 98, dejando establecido que el segundo de los jeep cuya transferencia se dispone en el mismo, corresponde al motor Nº 13301 y no al Nº	• 	1750
93891; asimismo se establece que dichos automotores pasan sin cargo a Dirección Gral. de la Vivienda, debiendo Administración Gral. de Aguas darlos de baja de su patrimonio		1750
EDICTO DE MINAS:		
Nº 15595 — Solic. por Julio Enrique García Pinto -Exp. Nº 100.566-G.		.750
LICITACIONES PUBLICAS		
Nº 15621 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 350 57. Nº 15609 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 351. Nº 15598 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 345 57. Nº 15560 — De la Municipalidad de Pichanal Nº 15544 — De la Dirección Nacional de Vialidad.		1751 1761 1751 1751 1751
EDICTOS CITATORIOS:		
Nº 15610 — s. por Enrique Francisco Vuistaz		1751 1751
Nº 15589 — s. por Ricardo Abán y Dolôres Choque de Abán. Nº 15588 — s. por María Guzmán de López y otros. Nº 15566 — s p. Emilia Vivas de Guerrero		1 751 1751 1 7 51
CONCURSO DE PRECIOS:		
Nº 15561 — De la Municipalidad de Pichanal		1751
SECCION JUDICIAL	•	0
SUCESORIOS:		
Nº 15625 — De don José Cruz Calizaya. Nº 15623 — De dona Gertrudis Serpa o Gertrude Zerpa de Colque. Nº 15622 — De don Olegario Bejarano.		1751 1751 1751
Nº 15617 — De doña Cruz Elena y de don Carlos Pantaleón Cruz. Nº 15616 — De don David Sosa. Nº 15605 — De don Robustiano Farfán (Testamentario).		1752 1752 1752
Nº 15601 — De doña María Luisa Peñalba de Castellanos		1752 1752
Nº 15583 — De Julio Lozano	•	1752 1752 1752
Nº 15574 — De Justo Miguel Díaz Nº 15573 — De Luis Fernández Nº 15572 — De Inés Bolivar		1752 1752 1752

-		P	A	G	1	N,	ΛS	
	Mô	15565 — De Camilo Figueroa	•		,		752	
	No. No	15559 — De Maria Magdalena Uche de Sepúlveda	•		• ,		752 1752	•
	$N_{\dot{0}}$	15555 — De Manuel Hipólito Medina	•				1752 1752	
	No No No	15550 — De Encarnación y Florinda Tolaba. 15549 — De Lucinda Moya de Rodríguez.	•			. 1	1752 1752	
	Nô Ma	15547 — De Constantino Knudsen.					1752	
	Μο Μο	15541 — De den Loreto Sanchez. 15525 — De den Gabriel Melina Ruiz.					1752 1752	
	Νō	15524 — De Doña Angélica o Evangelista Leiseca de Gutiériez y de Don Faustino Gutiérrez	•				1752	
	Nô Mô Nô	15520 — De Dubalerico de la Cruz Torres				:	1752 1752 1752	
	N_3	15511 De María Encarnación Martínez de Sánchez					1752	
	Mô Mô	15510 De Santiago Pivotti. 15503 De Primitivo Benicio Maldonado.	•		o		1752 1752	
	Μό Μό	15502 — De doña María Teresa Ordoñez o María Ordoñez ú Ordoñez. 15488 — De doña Trinidad Moyano.		17	52			
	$N_{\hat{0}}$ $N_{\hat{0}}$	15483 — De don José Abadia. 15481 — De don Jaime Rabich.	, •.				1753 1753	
	Νō	15/60 - De doño Aida Nelly o Haida Nelis Saravia de Mova					1753	ı
	Mô	15466 — De doña Chamse Dadda de Simón	• •				1753	
	Mô Mô	15464 — De don Antonio Velarde. 15469 — De don Abdon Cuevas y de doña Beatriz Barconte de Cuevas.	<i>i i</i>				1753 1753	}
	Mô Mô	15457 — De don Francisco Moschetti.	••	*			1753 1753	
	Mó		• ;	ı			1753	
	$N_{\hat{0}}$ $M_{\hat{0}}$		••				1753 1753	
_	PO	SESION TREINTANAL:						
	No No	15603 — Sclicitado por Angel Fenelón Corrales. 15612 — s 7 rr; Benita Berón de Palacios.	••				1758	k.
			•			•	1753	<u>}</u>
		DSESION DECENAL: 2 15597 — Guerra Guadalupe Carlos d _e y otros					1753	3
	RI	emates judiciales:					•	
	No No	The state of the s	•••			*	1758 1758	
	Иò	2 15554 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo -Juicio: Samuel caprini vs. Juan López y José López					175	3
	Mô Nô	Zenovia B. de Medina	•	. į	753	al		
	N	P 15482 — Por: Andrés Ilyento -juicio: Ejecución Ejecutivo contra Carmen V. Vda. de Anagnostópulo iniciado por Sale			•		175 175	
	No	tro Basilio. 15458 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Francisco Juntosa Domenech vs. Dionisio Medrano Ortiz					175 175	4
		CITACIONES A JUICIO:						
	No No	2 15593 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia ys. Sebastián Miranda					175 175	4 .
	N ₀	A A CONTRACTOR OF THE CONTRACT	•••				175	
	N_{i}	0 15509 Chara de calerina Staifancand Emperto ve Morasan villa S P T.					175 175	4
1	:Nº		: • • : • •				175	4
		ESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 19 15515 — sipor: Alberto A. Ferreyra.				•	1115	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•,••				175	*
	M.	OTIFICACIONES DE SENTENCIAS: 9 15612 — Sastre y Cía. S. R. L. c. Alberto Bartolomé Miguel y Adrián J. Gasca		, . , . †	1754	↓ a	J 175	i5
	:N	and the contract of the contra	· 5 . P				175	
	•	SECCIONICO MERCIAL						
	-819	ONTRATO SOCIAL:						.•
		9 15627 — De la firma Pedro Signorelli é Hijos -S. P.R. J.L.	•••	,		! .	175	5 .
		RANSFORMACION DE SOCIEDAD:						
	, 1	Nº 15608 — de la firma Gangemi Hnos.	,	•		:	-17	55

PAGINAS

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: Nº 15620 — Camilo Muhamed transfiere a César de Jesús Ola y Natalio Montellano Aviléz. Nº 15619 — Juan Wizny transfiere a Alí Hasam.	1755
14. 19019 Suall Windly blanding & the Masani,	1755
CONVERCIALES:	
N° 15629 — Viñuales, Royo, Palacio y Compañía -Soc. Anón. Com. é Industrial	1755 al 1756 1756
Secion avisos	
ASAMBLEA:	•
Nº 15626 — De I. S. I. C. A. N . A., para el día 14 del cte	1756
AVISOS:	
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1756
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1756

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS—LEYES:

DECRETO LEY Nº 512-E.

Salta, Mayo 27 de 1957.

Visto la Ley Nº 1469, promulgada el 27 de agosto de 1952, que declaraba de utilidad pública y sujeto a expropiación, de conformidad a la Ley de la materia, el uso temporario de los molinos de pimentón y especias instalados en el territorio de la Provincia; facultaba al Poder Ejecutivo a transferir el uso de dichos establecimientos a la Cooperativa Agraria, debiendo asimismo reglamentar la ley y designar la oportunidad y tiempo de las expropiaciones autorizadas; y establecía finalmente que el personal de empleados y obreros, al procederse a las incautaciones, seguiría perteneciendo a los respectivos molinos y gozando de todos los beneficios que les acordaban las leyes respectivas; y;

CONSIDERANDO:

Que la supresión de los excesos cometidos por el régimen anterior y el restablecimiento de la normalidad institucional son principios básicos de la Revolución Libertadora;

Que las disposiciones de la ley mencionada configuran un atentado a la propiedad privada y a la libertad de trabajo, perpetrado bajo el pretexto de la utilidad pública;

Que si bien tales disposiciones no fueran llevadas a la práctica no pueden mantenerse vigentes, toda vez que su sibsistencia permite la posibilidad de nuevos abusos que deben quedar desterrados para siempre de nuestra vida institucional y política;

Que habiendo dispuesto este Gibierno por Decreto Nº 7912|57 la derogación del Decreto Nº 1371 del 28|VIII|52, dictado en consecuencia de la autorización de la Ley de referencia, coresponde adoptar igual medida en lo que

a esta última se refiere, en razón de lo expresado:

Por ello,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta En Ejercicio del Poder Legislativo Decreta con Fuerza de Ley:

Art. 1º — Derógase la Ley Nº 1469, promulgada el 27 de agosto de 1952, en mérito a las consideraciones expuestas.

Art. 29 — Elévese a conocimiento del Poder

Ejecutivo Nacional.

Art. 39— El presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros en Acuerdo General. Art. 4° .— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
ADOLFO GAGGIOLO
JUAN FRANCISCO MATHO
RCQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despaçho del Ministerio de Economia, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 513-E. Salta, 27 de Mayo 1957 Expediente Nº 658-A-956.

VISTO el decreto-ley Nº 98 de fecha 21 de Enero de 1956,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta En Ejercicio del Poder Legislativo Decreta con Fuerza de Ley:

Art. 1º — Modifícase el artículo 2º del decreto-ley Nº 98 de fecha 21 de enero de 1955, dejando establecido que el segundo de los jeep cuya transferencia se dispone en el mismo, corresponde al motor Nº 13301 y nó al Nº 93891 como se especifica ; asimismo se establece que dichos automotores pasan sin cargo a Dirección General de la Vivienda, debiendo Administración General de Aguas de Salta darlos de baja de su patrimonio.

Art. 2º — Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto-ley serán refrendado por los señores Ministros en Acuerdo Ganeral

General .

Art. 4'' — Comuniquese, publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archivese.

DOWINGO NOGUES ACUÑA ADOLFO GAGGIOLO JUAN FRANCISCO MATHO Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia: PEDRO ANDRES ARRANZ Jefe de Despacho -Subsecretaría de O. Públicas

EDICTOS DE MINAS

Nº 15595 — SOLICITUD DE PERMISO PA RA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA: EN EL DEPAR-TAMENTO DE "LOS ANDES" PRESENTA-DA POR EL SENOR JULIO ENRIQUE GAR-CIA PINTO: EL DIA VEINTE Y SEIS DE

FEBRERO DE 1954 — HORAS ONCE Y QUINCE: EN EXPEDIENTE Nº 100.566-G-La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún detecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia el mojón Nº 1 de la Mina "EOSARIO", exp. Nº 1696—S—49— y se midieron

15.000 metros Norte para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 2.000 metros Norte, 10.000 metros Oeste, 2.000 metros Sud, y por último 10.000 metros Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado e croquis de fs. 1, y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros y comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1ºa— Decreto Nº 14.587—|46.— En el libro co-

rrespondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden. — Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efec tuada, croquis del cual se acompaña otra copia para ser remitida a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. Oficina de Registro Gráfico, Octubre 11 de 1956 — Héctor Hugo Elías. — Señor Jefe Francisco Uriburu Michel por el Dr. Julio Enrique García Pinto, manifiesta conformidad con la ubicación gráfica dada en el presente cateo. — F. Uriburu Michel. —

Salta, Marzo 29 de 1957. — Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de con formidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Mayo 20 de 1957. — AGÚSTIN ESCALADA YRIONDO, Segretario Intérino. e) 23/5 al 5/6/57.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 156?1 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACHMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA Por el término de 15 días a contar del 3 de Junio de 1957, llámase a Licitación Pública Nº 350/57 para la contratación de la Mano de O-

bra para el Montaje de un Tanque Mctálico de 2.000 M3. y el Montaje de un Tanque M.tálico de 3.000 M3 en Campo Duran; cuya apertura se realizará el día 18 de Junio de 1957 a las once horas en la Oficina de Cantratos do los Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, Provincia de Salta.

Lou intererndor en adquirir pliegos de condiciones o cretuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada o a la Representación Legal de Y. P. F., sita en calle Dean Funes 8 Salta. Precio del pliego \$ 200.— m|n. (Doscientos pesos Moncda Nacional), cada uno. e) 3 al 14|6|57.

Nº 15609 — YACLMIENTOS PEROLIFEROS FISCALES - ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACION PUBLICA YS. Nº 351

Por el término de 10 dias a contar desde el 30 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 351 para la adquisición de Tejido de Alambre, cuya apertura se efectuará el día 11 de Junio de 1957, a las 11 horas

-Los interesades en Pilegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Administración de los Y. P. F. del Norte (Oficina de Compras en Piaza), sita en Campamento Vespucio (Salta), Caldo se Revará a cabo el acto de apartura en el día y hora indicada anteriormente.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI — Administra-

e) 30|5 al 12|6|57.

nº 15606 — Vacimientos Petroliferos Fiscales — administración del nor - LICITACION PUBLICA YS. Nº 349.-

Por el término de 10 días a contar desde el 23 de mayo del corriente año, llámase a Licitación Pública Nº 349 para la provisión de Electrobombas, cuya apertura se efectuará el día 3 de junio de 1957, a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Admi nistración del Norte de los Y.P.F. (Oficina de Compras en Plaza), sita en Campamento Ves pucio (Salta), donde se llevará a cabo el acto de apertura en el día y hora indicada anterior-

Ing. Armando J. Venturini — Administrador e) 29|5 al 3|6 57.

Nº 15598 - YACIMIENTOS PETROLI-FEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACION PUBLICA Nº 345|57

Llámase a Licitación Pública Nº 345,57 para la contratación de la Mano de Obra para el MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANERIAS EN ZONA NORTE, cuya apertura se efectuará el día 7 de JUNIO del cte. año a las 11 horas, en la Oficina de Contratos de la Administración del Norte, sita en Campamento Ves-

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigir-se a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta. Precio del pliego \$ 40.- m|n. (Cuarenta Pesos

Moneda Nacional) cada uno. Ing. HECTOR M. GIORDANO — Administrador Accidental.

e) 24|5 al 7|6|57

Nº 15560 - MUNICIPALIDAD DE PICHA-NAL - LICITACION PUBLICA.

Llámase a licitación para el día 17 de Junio de 1957, para la adquisición de un camión nuevo con tanque para riego con destino a esta Municipalidad.

El pliego de condiciones se encuentra en la Municipalidad de Pichanal, Provincia de Salta, y deberán ser presentados hasta las 11 horas del dia 17 de Junio de 1957.

ALFREDO ABRAHAM, Interventor. Pichanal, 14 de Mayo de 1957. e) 20|5 al 17|6|57.

Nº 15544 -- Ministerio de Obras Públicas de da Nación. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación pública de las obras de Ruta 50, tra mo Río Pescado — Río Bermejo, sección Río Pescado — Solazuty, \$ 3.818.841.45.

Sección Río Bermejo - Salazuty y puentes, \$ 12.782.955.15.

Se aceptan propuestas globales, o separadas.

Presentación propuestas: 14 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipù 3, planta baja, Capital Federal.

e) 17|5 al 7|6|57.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 15610 - DEPARTAMENTO DE EXPLO-TACION, 30 DE ABRIL DE 1957. AUTORIZA-CION Nº 341. EXPEDIENTE Nº 743|55. SOLI-CITA CIORGAMIENTO CONCESION AGUA PUELICA.

VISTO este expediente por intermedio del cual el señor Eurique Francisco Vulstaz solicita otorgamiento de ami concesión de agua púsica, para el immuebl ublicado en el Dipartamento de San Martín, y considerando: Que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos por el Código de Aguas: Que a fs. 16 se manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350 inc. a) del Código de Aguas. Por todo ello, y en mérito a las facultades que le confiere la Resolución Nº 612, dictada por el H. Consejo con fecha 16|11|52, el suscripto:

DISPONE:

Autorizar la prosecue on de tramites del pre sente expediente, Nº 743,25, para la publicación de edictos y conforme lo establece el inciso b)

Art. 1º de la Ley 1627. 2º--- Por la presente autorización para la pu blicación de edictos, "Se otorga el uso de agua pública para les inmuebles denominados "Frac ción de Isla de Arias" é "Isla de Ruiz", catastros Nos. 649 y 650, respectivamente, ubicados en el Departamento de San Martin, Partido de Embarcación, de propiedad del señor Enrique Francisco Vuistaz, para riego de 518.4600 Has., a der var del río Bermejo, con un caudal de 272,19 1|seg., por canales a construir, y con derezho de riego temporal-eventual.

3º — El recurrente deberá presentar oportu-

namente, un ejemplar de la primera y última publicación efectuada.

Ing. Agro. HUGO A. PEREZ. Jefe Dpto. Explotación. A. G. A. S. e) 31|5 al 13|6|57.

Nº 15590 — REF: Expte. 13.402|48. — CAN-DELARIA VIVAS DE AUFRERE s. r. p|102—2. Publicación sin Cargo en Boletín Oficial EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Candelaria Vivas de Aufrere tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 1|segundo a derivar del río La Caldera (margen derecha), una superficie de 600 m2. del inmueble catastrado bajo el Nº 148, ubicado en el Dpto. La Caldera. En estiaje, tendrá turno de 2 horas cada 8 días, con la mitad del caudal de la acequia Munici pal.

SALTA, 22 de Mayo de 1957. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS ELVA VIOLETA ALBEZA -- Registro de Aguas - A. G. A. S.

e) 23|5 al 6|6|57

Nº 15589 — REF: Expte. 13.210|48. — RI-CARDO ABAN y DOLORES CHOQUE DE ABAN s. r. p. 102-2.

Publicación sin Cargo en Boletín Oficial EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Ricardo Aban y Dolores Choque de Abán tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,31 1|segundo a derivar del Río Calchaquí (margen derecha), por la acequia San Isidro, 2½ Has. del inmueble "San Fernando", catastro Nº 453, ubicado en el Partido de Seclantás, Dpto. de Molinos. En estiaje, tendrá turno de 6 horas cada 11 días, con todo el caudal de la mencionada acequia.

SALTA, 22 de Mayo de 1957. . ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS ELVA VIOLETA ALBEZA - Registro de Aguas - A. G. A. S.

e) 23|5 al 6|6|57

Nº 15588 - REF: Expte. 1740|51. - MARIA GUZMAN DE LOPEZ y OTROS s. r. p|102-2. Publicación sin Cargo en Boletín Oficial EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Guzmán de López, Rafael Servando López, Sabina Manuela López de López, Justino Damian López, José Blas López, Leonida López de Guzmán, Ricar do Rumualdo López, Mercedes Gonza de Guzmán y Genaro Guzmán, tienen solicitado reconceimiento de concesión de agua pública para irrigar, con una dotación de 0.78 1|segundo a derivar del río Calchaquí (margen izquierda) por la acequia El Colte, 1 Ha. 5000 m2. del inmueble "La Esquina", catastro Nº 299 ubi-cado en el Partido de Seclantás, Dpto. Molinos. — En estiaje, tendrá turno de 24 horas cada 11 días, con todo el caudal de la citada acequia.

SALTA, 22 de Mayo de 1957. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS . ELVA VIOLETA ALBEZA - Registro de Aguas - A. G. A. S.

e) 23|5 al 6|6|57

Nº 15566 - Expte. 13403|48. EMILIA VIVAS DE GUERRERO S. r. p - EDICTO CITATO-RIO.

A los efectos establecidos por el Cédigo de Aguas, se hace saber que Emilia Vivas de Gue rrero tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una detación de 0,79 1|segundo a derivar del río La Caldera (margen derecha), 1,5000 Has. del inmueble "Terreno", catastro Nº 49 ubicado en el Dpto. de La Caldera.— En estiaje, la propiedad tendrá derecho a un turno de 6 horas cada 15 dias, con la mitad del caudal de la acequia Municipal.

Salta, Mayo 20 de 1957. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 21|5 al 4|6|57.

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 15561 -- MUNICIPALIDAD DE PICHA-NAL — CONCURSO DE PRECIOS.—

Liámase a concurso de precios para el 7 de Junio de 1957, para la venta de un camión declarado en desuso marca Chevrolet -

Esta unidad puede ser revisada en esta Municipalidad y los sobres serán abiertos a las 11 horas del día 7 de Junio de 1957. ALFREDO ABRAHAM, Interventor.— Pichanal, 14 de Mayo de 1957. e) 20|5 al 10|6|57.

SPECION THORNAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15625 SUCESORIO. — El Juez Civil de 5º Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CRUZ CALIZAYA. Salta, 30 de Mayo de 1957.— SANTIAGO FIO-RI.— Secretario.

e) 4|6 al 17|7|57

Nº 15623 — SUCESORIO. El Jurz de Quinta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Gertrudis Sér pa o Gertrude Zerpa de Colque. Edictos en "Fo ro Salteño," y "Boletín Oficial".

SALTA, 30 de mayo de 1957. SANTIAGO I. FIORI - Secretario. ·e) 3|6 al 16|7|57.

Nº 15622 — SUCESORIO: El Jurz de S.gunda Nominación Civil y Comercal dita a herederos

y acreedores de Olegario Bejarano, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.— Edictos en "Foro Salteño" y "Boletin Oficial".

SALTA, 12 de abril de 1957. ANTBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 3|6 al 16|7|57.

Nº 15617 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Cruz Elena y Carlos Pantaleon Cruz.— SALTA, 7 de Mayo de 1957.—Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 3|6 al 16|7|57.

Nº 15616 - El Sr. Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de David Sosa.

Salta, 30 de Mayo de 1957. NICANOR ARANA URIOSTE, Secreteario. e) 31|5 al 15|7|57.

Nº 15605 - TESTAMENTARIO: - Por di: posición del Sr. Juez de 1ª Instancia, 1ª Nomi nación Civil y Comercial, se hace saber que ha sido abierta la sucesión testamentaria de don Robustiano Farfán.— En consecuencia citase a herederos y acreedores del causante por treinta días y en especial a alcira Petrona Arapa y Hugo Oscar Farán han sido instituidos como herederos en el testamento del causante, bajo apercibimiento de Ley. SALTA, Mayo 20 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario. e) 29|5 al 12| 7|57.

Nº 15601 — El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Luisa Peñalba de Castellanos.

Salta, Mayo 23 de 1957 — Dr. S. ERNES-TO YAZLLE, Secretario.

e) 24|5 al 8|7|57.

Nº 15599 - EDICTO. - El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acree dores de don Víctor Tufiño para que hagan va ler sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, 23 de mayo de 1957. — Dr S. ERNES-TO YAZLLE, Secretario.

e) 24|5 al 8|7|57.

Nº 15583 — El Sr. Juez de Segunda Nomina ción Civil " Comercial, cita y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de Julio Lo-

SALTA, Mayo 9 de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario. e) 22|5 al 4|7|57.

Nº 15579 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia en la Civil y Comerciai, Ter cera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Julia Morales de Arias.- Salta, 21 de mayo de 1957. A. Escalada Yriondo, Secretario.

e) 22|5 al 4|7|57.

Nº 15578 - SUCESORIO.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término d_e 30 días a herederos y acreedores de Matilde Terán de Bustamante.— Salta, Mayo 17 de 1957.

Dr S. ERNESTO YAZLLE, Secretario. e) 21|5 al 3|7|57.

Nº 15574 — Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta No minación, cita y emplaza por 30 días a los he rederos y acreedores de la Sucesión de Justo Miguel Díaz.— Salta, 14 de Febrero de 1957. Dr. S. ERNESTO YAZILE, Secretário.—

e) 21|5 al 3|7|57.

Nº 15573 — EDICTOS:

El Dr. Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominacoin en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y legatarios de don Luis Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.— Salta, 17 de Mayo de 1957. S. ERNESTO YAZILE, Secretario. e) 21/5 al 3/7/57.

Nº 15572 — JUICIO SUCESORIO.

José Angel Cejas, Juez de Paz Propietario de La Viña, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña Inés Boivar, fallecida, bajo apercibimiento de Ley.— La Viña, Abril 15 de 1957.

JOSE ANGEL CEJAS, Juez de Paz.

e) 21|5 al 4|6|57.

Nº 15565 — EDICTOS.

El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza por 30 días a herederos y acreedores de Camilo Figueroa.

NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

Salta, Abril 30 de 1957. e) 21|5 al 3|7|57.

Nº 15559 - SUCESORIO.-

Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Magdalena Uche de Sepúlveda.—

Salta, Mayo 17 de 1957.

Dr NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario e) 20|5| al 2|7|57.

Nº 15558 - EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de Tercera Nominación en le Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Filemón López, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.— Salta, 20 de Abril de 1957. AGUSTIN ESCALADA YRIJONDO, Secretario. e) 20|5 al 2|7|57.

Nº 15555 - SUCESORIO.-

Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Hipólito Medina.— Salta, 15 de Mayo de 1957. ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario. e) 20|5 al 2|7|57.

Nº 15552 — EDICTO SUCESORIO: -Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Camilo Tomás Eugenio Borelli, pa ra que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. Secretaría, Salta, 15 de mayo de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario. e) 17|5 al 28|6|57.

Nº 15550 — SUCESORIO: El Juez de Paz Propietario que suscribe, cita por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión, Encarnación y Florinda Tolaba por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño para que lo hagan valer dentro de dicho término. Chicoana, Mayo 13 de 1957. — Máximo A. Requena, Juez de Paz Propietario, Chicoana.

e) 17|5 al 19|7|57.

 N^{o} 15549 — EDICTO: El Juez de Paz que suscribe, cita por treinta días a herederos y acreederes de la Sucesión de Lucinda Moya de Rodríguez, por edictos que se publicarán en "El Boletín Oficial" y "Foro Salteño", ba jo apercibimiento de Ley. Chicoana, Abril 5 de 1957. — Máximo A. Requena, Juez de Paz Pro pietario, Chicoana.

e) 17|5 al 19|7|57.

Nº 15547 - SUCESORIO: El Sr. Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Constantino Knudsen. — Salta, mayo 15 de 1957. — Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 17|5 al 19|7|57.

Nº 15541 — SUCESORIO: El Juez en lo Ci vil y Comercial Primera Instancia Segunda Nominación Doctor José G. Arias Almagro ci ta por treinta días a herederos y acreedores de Loreto Sánchez.— Salta, Mayo de 1957.— Anibal Urribarri, Secretario.

e) 16|5 al 28|6|57.

Nº 15525 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Gabriel Molina Ruíz. — Salta, Mayo 10 de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 14|5 al 26|6|57.

Nº 15524 - SUCESORIO Y TESTAMENTA-RIO.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de Tercera No minación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Da. Angélica o Evan gelista Leise a de Gatiériez y de Don Faustino Gutiérrez y en especial a la heredera instituida por este último Da. Gregoria Colque de Gutié-

Frez.— Salta, Mayo 9 de 1957.—
Edictos en Foro Salteño y Boletin Oficial.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 13|5 al 24|6|57.

Nº 15520 -- VICENTE SOLA, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Dubalerico de la Oruz Torres. — Salta, 8 de mayo de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 10|5 al 24|6|57.

Nº 15516 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Javier Saravia y Dorlia Yanci de Saravia.— Sulta, Mayo 6 de 1957. Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 9j5 al 21|6|57.

 N^0 15513 — EDICTO. — El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Mominación, etta por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARTELLI, para que dentro de dicho término compare can a hacer valer sus derechos.

Salta, 30 de abril de 1957. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 8|5| al 19|6|57.

Nº 15511 - SUCESORIO: - El sehor Juez de 5⁹ Nominación Civil y Comercial, cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedo-

res de Maria Encarnacion Martinez-DE Sanchez. Salta, Abril 30 de 1957. San-Tiago S. Fiori, Secretario.

e) 8|5 al 19|6|57.

Nº 15510 — SUCESORIO. — Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PI-VOTTI. — Salta, 24 de Abril de 1957.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 8|5 al 19|6|57.

Nº 15509 — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil de 2º Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Primitivo Benicio Maldonado, por el término de treinta días y hace saber que ha sido declarado abierto el

juicio sucesorio. — Salta, abril 26 de 1957. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 8|5 al 19|6|57.

Nº 15502 - SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Teresa Ordónez o María Ordóñez u Ordónez.— Salta, 2 de mayo de 1957. Agustín Escalada Yriondo. Secretario.

e) 7/5 al 18/6/57.

Nº 15488 - EDICTO SUCESORIO

El Dr. Vicente Solá Juez de Primera Instan cia Primera Nominación en lo Civil y Comer cial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Trinidad Moyano,

para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Secretaría, Salta, 13 de Marzo de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario. e) 6|5 al 14|6|57.

Nº 15483 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de José Abadia, bajo apercibimiento de ley.

SALITA, Abril 30 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario e) 3|5 al 13| f |57.

Nº 15481 - SUCESORIO: El Señor Juez Civil de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Jaime Rabich. Salta, abril 30 de 1957.— S. Ernesto Yazlle.— Secretario.

e) 3|5 al 14|6|57.

Nº 15469 - SUCESORIO

El Dr. Adolfo Terino, Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y empiaza por treinta días a herederos y acreedores de Aida Nelly o Haida Nells Saravia de Moya.— Salta; abril 30 de 1957. Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 2|5 al 13|6|57.

Nº 15467 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia en lo

C. y C. 30 Nominación cita y emplaza a here deros y acreedores de la Sra. Hilaria Moya de

Diez Gómez por el término de 30 días. SALTA, 25 de abril de 1957.

Adolfo D. Torino — Juez de 1º Instancia en Civil y Comercial 3º Nominación

e) 2|5 al 13|6|57.

Nº 15466 - EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 1º Nom.

cita por treinta días a herederos y acreedores de Chamse Dadda de Cimón.— Salta, 30 de Abril de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario e) 2|5 al 13|6|57.

Nº 15464 - EDICTO

El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por trein ta días a los herederos y acreedores de don Au tonio Velarde.

SALTA, Abril 25 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 2|5 al 13|6|57.

Nº 15459 - EDICTO

El Señor Juez de Tercera Naminación en io Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abdon Cuevas y de Doña Beatriz Barconte de Cuevas.

SALTA, Abril 25 de 1957. Agustín Escalada Vriondo — Secretario e) 30|4 al 12|6|57.

Nº.15457 — EDICTOS El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, Doctor Angel J. Vidal. cita y emplaza por treinta días a haleder is y acree dores de don Francisco Moschetti.

SALTA, Abril 26 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario e) 30/4 al 12/6/57.

Nº 15455 -EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Ucmercial IIª Nominación, cita y emplaza potreinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Emeteria Celedonia o Rudceinia Barcante de Alarcón. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 29|4 al 11|6|57.

Nº 15453 - SUCESORIO. - El Señor Juez de 3º Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Carmelo Cruz-Salta, Febrero 7 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario

e) 29|4 al 11 |6| 5%.

Nº 15439— El Juez de Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acraedores de Gartrudis Martinez Benitez de Cardozo. Salta. 24 de Abril de 1957 .--Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 25|4 al 10|6|5 i

POSESION TRENTAGAL

Nº 15603 - EDICTO POSESORIO

Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por treinta días a los que se consideren afectados o con mejor título en la Posesión Treintafal solicitada por don Angel Fenelón

Corra'es spore el immueble ubicado en Paso del Durazno, Metán Viejo, Dpto. de Metán, catas tro Nº 252 con una extensión de 9 Has. 8.296 mts.2 y 69 dm.2 o la que resulte dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad que fué de don José María Bernis hoy de sus sucesores; al Este con el camino vecinal que separa esta propiedad de la de don Marcelino Ge-

rardi; al Sud con propiedad de Dña. Jacinia Vda. de Galván y al Ceste con terrenos de la sucesión Ontiveros; encontrándose esta finça separada en dos fracciones por el camino pro vincial de Metán a Paso del Durazno que la atraviesa de Este a Oeste.— Edictos por veinte veces en "Foro Salteño" y "Boletín Oficiai".

SALTA, 23 de Mayo de 1957.— S. Ernesto

Yazlle, Secretario.

e) 27:5 al 26/6/57

Nº 15512 — EDICTO: — POSESION TREIN TANAL: Se hace saber que por ante el Juzgado de Quinta Nominación Civil y Comercia! se ha presentado doña Benita Berón de Palacios iniciando juicio de posesión treintañal del siguiente inmueble ubicado en el pueblo de

El Galpón -Metán-: "de 10 metros de frente por 27 metros de fondo, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: calle pública, Sud: con propiedad de Julia Saumillán de Campos: Este: con propiedad de Amalia Iriar-

te de Zapiola y Oeste: con terrenos de propiedad de la Municipalidad de El Galpón". Con la siguiente nomenclatura catastral: "Departa mento de Metán, pueblo el Galpón, manzana 5, lote 5, catastro 899." En consecuencia so h conocer la iniciación del presente juicio a los que tuvieren interés para que tomen par-

ticipación en el mismo bajo apercibimiento de designarles defensor para que los represente. Salta, 25 de abril de 1957. 'SANTIAGO

FIORI, Secretario.

e) 8|5 al 19|6|57

≠OSESION DEGENAL

Nº 15597 — Juez Tercera Nominación Civil cita por treinta días a quienes invoquen mejor título sobre inmueble Manzana Uno, Parcela Dos, Partida 458 Rosario Lerma, ubicado en pue blo mismo nombre. SUPERFICIE: 6698,02 m2.

Limites: Norte, camino al Molino; Sud, calle Torino: Este, calle Alvarado; Oeste, sucesión Martín Yampa. Juicio: Posesión Decenal- Gue rra. Guadalupe Carlos de y otros.- Salta, Febre ro 15 de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secreta-

e) 24|5 al 8|7|57.

REMATES IUDICIALES

Nº 15628 - Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en Cerrillos — Base \$ 17.350.- m|n.

EL DIA VIERNES 26 DE JULIO DE 1957, A LAS 17 Horas en mi escritorio: Deán Funes Nº 960- Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de DIECI-SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PE SCS M|N. o sea las dos terceras partes del valor fiscal menos un veinticinco por ciento, el

inmueble de propiedad del demandado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el pueblo de Cerrillos, Departamento de mismo nombre de esta Provincia, ubicado parte ceste Estación Ferrocarril.-MEDIDAS: 27.50 mts. de frente por 40 mts. de fondo.— TITULOS: registrados al forto 140-

Asiento 3 del Libro 2 R.I. Cerrillos -NOMEN-CLATURA CATASTRAL: Secoión B— Manz. 58— Parc. 7— Partida Nº 443 — GRAVAME-NES: enunciados en el oficio de la D. G. I. cte. a fs. 28 de autos.

Publicación edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario Norte. Seña 20 o|o.— Comisión a cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Hipotecaria Ragathy Fca. Rafaela Calatayu de c|Concepción Horacio Co rimayo.— Expte. Nº 24.326|55".

JUZGADO: 14 Instancia C. C. 24 Nominación SALTA, Junio 4 de 1957.

ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público. e) 4|6 al 17|7|57.

Nº 15613 — Por: ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — RADIO Y TOCA DISCO — BA-SE \$ 2.800.— m|n.

El día viernes 21 de Junio de 1957, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960, ciudad, venderé con la base de Dos Mil Ochocientos Pesos MIN. Un Receptor de radio "R. C. A. Victor" mod. 698 MX, Chassis 103458, am

bas ordas y corrientes, y Un Toca Disco "R. C. A. Victor" mod. DM 3 VP Nº 3909 para corriente alternada; todo en buen estado de funcionamiento y en poder del Depositario Judicial señores Francisco Moschetti y Cia., con domi-cilic calle España Nº 650 de esta ciudad, donde puede revisarse.

Publicación edictos por tres días en Boletín Oficial y diario Norte (Ley de Prendas 12.962-Art. 31) Seña práctica Comisión cargo compra-

MICIO: "Ejec. Prend. F. M. y Cia. c|R. del V. D. B. — Exp. Nº 6859!57".

JUZGADO: Excma. Cámara do Faz Letrada - Secretaría Nº 3.— SALTA, Mayo 31 de 1957. ARISTOBULO CARRAL, Martille o Publico.

e) 31|5 al 21|6|57.

Nº 15554 - Por JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL

El día 17 de Julio de 1957 a las 17 y 30 horas en mi escritorio de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, Remataré con la base de

las dos terceras partes de la valuación fiscal \$ 14.066.— m|n, el terreno con casa ubicado en la calle Ayacucho 160 y cuyas característi-.cas son: terreno 12 mts. de frente por 38 mts.

de fondo superficie total 456 mts.2. Casa consta de 3 habitaciones principales, gran galería, cocina, etc. construcción de primera techos de zinc y tejuelas plantas frutales y jardín,, nomenciatura catastral: manzana 9 Frac. F parcela 6 part. Nº 6564. Títulos lib. 2 fol. 203 asien to 1 del R. de I. de la capital. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C, y C. en los autos "Samuel Felipe Caprini vs. Juan López y José López" Expediente Nº 14375. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y Norte. — Justo C. Figueroa, Cornejo — Martillero.

e) 17|5 al 7|6|57.

Nº 15551 — POR: MARTYN LEGUIZAMON JUDICIAL.— Casa en ésta ciudad.— Base S 8,000.-

El 10 de junio próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por órden del señor. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación

en lo C. y C. en juicio Honorarios de Manuel López Sanabria y Alberto López Cross en jui cio Sucesorio de Zenovia B. de Medina, procederé a vender con la base de ocho mil pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal casa habitación ubicada en ésta ciudad ca ile Urquiza 363|367, entre Córdoba y Lerma, edificada sobre una superficie de 318,85 mts2. de terreno (9x34,25), comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle

Urquiza; Sud, propiedad de G. Pérez; Este, pro piedad de G. Marrupe y Oeste propiedad de Teodolinda F. de Bridoux.-- Partida Nº 5366. En el acto del remate veinte per ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.- Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 17/5 al 7/6/57.

Nº 15540 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA "EL ALGARROBO" O "AMAKELLA" - BASE \$ 709.000.00

El día viernes 14 de junio de 1957, a las 17.-Horas, en mi escritorio : Deán Funes 169- Sal ta, Remataré, con la Base de Setecientos mil pesos moneda nacional, la finca denominada "El Algarrobo" ó "Amakella", ubicada en el Partido de "La Quebrada", Dpto. Anta, ésta

Provincia. Limita: Norte con fincas 'Ebro' y "El Salto": Oeste con fincas "El Salto" y "San Antonio del Pasaje": Sud con fincas "Lumbreras" y Canas": Este con fincas "El Ebro"
"Las Acheras", "Los Nogales" y "Libano". Superficie según mensura judicial 20.174 Héc. 319 m. c. Título a folio 497 asiento 4 del libro

2 de R. I. de Anta.— El comprador entregará en el acto de la subasta el Veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo a los Treinta días de aprobado el rema te por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación

C. y C. en juicio: "Ejecutivo - José Agustín Ressano y Otros vs. Ildefonso Fernández, Expediente Nº 19.175/54".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 16|5 al 6|6|57.

Nº 15482 - POR: ANDRES ILVENTO Judicial - Casa en Tartagal - Base \$ 27.446 con

El día 19 de Junio de 1957 a las 18 horas re mataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpte. 4), una casa esquina calle Bolivia esquina Rivada

via Tartagal, distinguida como lote 17 de .a manzana Nº 2 del plano archivado bajo el Nº 40 con las dimensiones siguientes: 35.00 mts. por el lado Norte; 34.90 mts. lado Sud; sobre la calle Bolivia 23:80 mts. por su lado

Este sobre la calle Rivadavia y 24.85 mts. por su lado Oeste, con los linderos N. lote Nº 16 Sud, calle Bolivia, Este calle Rivadavia y Ocs te l'ote Nº 18. Inscripto a folic 469 asiento 2 del libro de R. I. de Orán catastro 1080, parcela 6. Inmueble que le ha correspondido a la ejecutada en la hijuela del juicio sucesorio de Constantino Anagnostópulo, que se tramitó ante el Juzgado de 1º Instancia 1º Nomina ción Expte. Nº 31099.

Base de venta las dos tercera partes de su tasación Fiscal o sean Veintisiete mil cuatro cientos sesenta y se's pesos con 66|100 (27.466 con 66 100), dinero de contado y al mejor pos tor. Seña 30% y el saldo una vez aprobado ei remate. Comisión a cargo del comprador

acuerdo a Arancel. Ordena el Sr. Juez de 18 Instancia 4ª Nominación Expte. Nº 20763 Ejecu ción iniciado por Basilio Salustro ejecutivo vs. señora Carmen V. Vda. de Anagnostópulo. Pu blicación "Boletín Oficial" y diario "Norte" por 30 días. Por informes al suscripto Mar¹-

Andrés Ilvento - Martillero Público Mendoza 357 -Salta-

e) 3|5 ai 14|6|57.

Nº 15458 - POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - CAMPO EN ORAN - BASE S 75.800.- mm.

El día 13 de Junio de 1957, a las 17 horas, en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Seten ta y cinco mil ochocientos pesos moneda na cional, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una fracción de campo conocida con el nombre de "Lote número cinco", de las 86 leguas, ubicado en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, teniendo

dicho lote Nº 5 una superficie de 11.942 hs., 52 áreas, 94 centíareas, comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, lot: número 3; Sud, Estancia Hueco de Suri de Rafael Zigarán; Este, con el lote número 6 y al Oeste, con el lote número 4.— En el acto del remate

el comprador deberá abonar el 30% como seña y a cuenta de la venta... Títulos: folio 186, asiento 15 del libro 25 R. I. Orán... Nomenclatura Catastral: Partida 188.— Ordena señor Juez de 18 Instancia 32 Nominación C. y C. en autos: "Ejecución Hipotecaria- Francisco Jun cosa Demenech vs. Dionisio Medrano Ortiz". Comisión a cargo del comprador.— Edictos per 30 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 30]4 al 12|6|57.

CITACIONES A JUICIO:

Nº 15594 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Nº 21.495 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. José Szonyi — Ordinario: Cumplimiento de contrato", cita al demandado por veinte días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial.

Salta, Mayo 16 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle, Secretario.

e) 23[5 al 21|6|57.

Nº 15593 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Nº 21.500 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Sebastián Miranda — Ordinario: Cumplimieu to de contrato", cita al demandado por veinte días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial.

SALTA, Mayo 16 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle .- Secretario.

e) 23/5 al 21/6/57.

Nº 15592 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Nº 21.524 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Francisco Jurado -- Ordinario: Cumplimiento de contrato", cita al demandado por veinte das para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárse le Defensor Oficial.

SALTA, Mayo 16 de 1957. - Dr. S. Ernesto Yazile — Secretario.

e) 23|5 al 21|6|57.

Nº 15591 - CHIACION A JUICIO. El Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Nº 21537 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Francisco Jurado — Ordinario: Cumplimiento de contrato", cita al demandado por veinte días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial.

SALTA, Mayo 16 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 23|5 al 21|6|57.

Nº 15582 - EDICTO CITATORIO:

El Tribunal del Trabajo de la Provincia de Salta, en el juicio: "Cobro de falarios, indemnización por despido, etc. Steifensand, Egberto vs. Marasco y Cía. S.R.L.-expte Nº 2069|57, cita y emplaza por el término de 30 días a la firma demandada, en la persona de su socio Administrador don Humberto Otto Marasco, comparezca a tomar intervención en el juicio, hajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Salta, 11 de abril de 1957.

e) 22|5 al 19|6|57.

Nº 15 526 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos Nº 21.502 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Espinosa Hnos. — Ordinario: Cumplimiento de Contrato", cita a los demandados por veinte días para que comparezcan a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Salta, Mayo 8 de 1957. — Dr. S. ERNESTO

YAZLLE, Secretario.

e) 14|5 a) 11|6|57.

Deslinde, mensura y amojonamiento:

Nº 15515 — DESLINDE:

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 5º Nom. en exped. 253 disponen que se practiquen, en un todo de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 573, 574. 576, 577 y 578 del C. de P. C. y C. por el Ingeniero propuetto Alberto A. Ferreyra las operaciones de deslind_e mensura y amojonamiento solicitadas por don Jorge Azar de las fincas San Carlos, Amohata y Kilomentro 149, situadas en Anta y Limitadas: San Carlos: (4070 Ha.) Norte Suri Blanco; Sud Kmt. 140; Este, Las Llanas y Amohata y Oeste, Pozo Escondido é Ibon -Amohata (2001 Ha.) N. Las Lianas; S., La Paz; E., La Paz; Oeste, San Carlos; y Kmt. 140.— KH.OMETRO 140: (1912 Ha:) Norte, San Carlos; Sud Ico Pozo; Este, Amchata y La Paz y Oeste, Ivon, citandose al efecto por treinta días a colindantes e interesedes en el Belein Oficial e mandatase. interesados en el Boletín Oficial y un diario que elija el interesado.

SALTA, 25 de marzo de 1957. Santiago S. Fiore - Secretario.

e) 9|5 al 21|6|57.

'notificaciones de sentencia

Nº 15612 - NOTIFICACION DE SENTENCIA En el Exp. 1474|56, caratulado "SASTRE Y CIA. S. R. L. c. Alberto Bartolomé Miguel y Adr'an J. Gasca Embargo preventivo", el Sr. Juez de 1º Instanci en lo Civil y Comercial 5º Nominación. Dr. Daniel Ovejero Sola, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice

"SALTA, mayo 7 de 1957 ... Por lo tanto y lo dispuesto por las arts. 447, 458 7 459 inc. 19 del Código Procesal Civil, RESUELVO: I— LLEVESE ade'ante esta ejecución hasta que los ejecutados ALBERTO BARTOLOME MI-GUEL y ADRIAN JOSE GASCA, paguen a SASTRE Y CIA. S. R. L. la suma de \$ 13.102.60 (TRECE MIL CIENTO DOS PESOS CON SE SENTA CENTAVOS M.N.), reclamada por capital más intereses y costas. CON COSTAS: regúlanse en tal carácter y en el de afiogado y apoderado de los accores los honorarios del Dr. Pedro F. Cornejo en la suma de DOS MIIIA DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CTVS. MN. II.— Cóplese y nótifiquese al co-ejecutado don ALBERTO BARTO-LOME MIGUEL por edictos que se publicarán durante tres dias en el "Boletín Oficial" y diario que el ejeculado elija. DANTEL OVEJERO SOLA.

Lo que el suscripto Secretario hace saber al interesado a sus efectos.

SAILTA, mayo 23 de 1957. Santiago Fiore - Secretario. e) 31|5 al 4|6|57

Nº 15611 - NOTIFICACION DE SENTENCIA Por el presente edicto notifico al Sr. Victor Defrances o que en la ejecución prendaria que le sigue la sociedad FRANCISCO MOS-CHETTI Y CIA por ante la Exma. Cámara de Paz Letrada, Secretaria Nº 2, mediante Expte. Nº 6383|57 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acree-

dor se haga inlegio pago de la suma de 1.200 min. con más sus intereses y costas, regulando los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en su carácter de apoderado y letrado de la actora en la suma de \$244.10 m|n. y teniéndole como domicilio legal del ejecutado la Secretaría Nº 2 de la Exma. Cémara de Paz Letrada.

SALTA, Mayo 21 de 1957. Boletin Oficial y Dario Norte Emiliano E. Viera — Secretario e 31|5 al 4|6|57.

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 15627 — En la ciudad de Metán, cabecera del departamento del mismo nombre de la Provincia de Salta, a los veintitrés dias del mes de mayo del año mil novecientos cin-

cuenta y siete, entre los señores; PEDRO JUAN AGUSTIN SIGNORELLI, italiano, casado, comerciante, ATILIO RAMON SIGNORELLI, soltero, argentino comerciante y HUMBERTO LUCIO SIGNORELLI, casado, argentino comer

ciante ,todos mayores de edad y con domicilio legal en la calle Arenales 130 de esta ciudad, con vienen de común acuerdo formar una sociedad ponsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas;

PRIMERA - La sociedad girará bajo la razón social de "PEDRO SIGNORELLI E HIJOS. de Responsabilidad Limitada que se regirá por TADA", con domicilio legal en la calle Arenales 130 de esta ciudad, retrotrayendo las actividades sociales al dia primero de Marzo del corriente año, fecha en que comenzó su existen cia y a la que se retrotraen todos los efectos de este contrato.

SEGUNDA — El Capital Social lo constituye la suma de pesos ciento setenta mil, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo al señor Pedro Juan Agustín Sig norelli sententa y cinco cuotas de un mil pesos, al señor Atilio Ramón Signore-lli setenta y cinco cuotas de un mil pesos y al señor Humberto Lucio Signorelli veinte cuotas de un mil pesos. Los señores Pedro Juan A-

gustîn Signorelli y Atilio Ramon Signorelli inte gran totalmente su capital suscripto con el a-

porte de; Instalaciones, Maquinarias, Rodados, Mercaderías y demás rubros que se especifican en el inventario general practicado el primero de Marzo del presente año con la intervención del Contador Público Nacional Dn.

Andrés S. Fiore; y el señor Humberto Lucio Signorelli, integra en Envases, según el citado inventario la suma de pesos diez mil y el saldo de pesos d'ez mil que restan de su aporte dentro di un allo a centar de la fecha del pre sente centralo.

TERCERA. El cujeto de la solidat c nsistiră: en la fâbilea y venta al público de bebides gaseosas y sus derivados y cualquier otro producio relacionado con su actividad, pudiendo aceptar consignaciones y representaciomet establecer sucursales en chalquiar punto dal país y/o extranjaro, y realizar cualquier o-

tra actividad comercial lícita que convenga a los intereses de la sociidad.

CUARTA.- La duración del presente contrato se fija en doz años a contar del día primero de Marzo del corriente año, dárdose por vá lidas las operaciones y negocios realizados des de entonces, pad endo provrogarse por igual, menor o mayor período, si así lo resolvieran los socios de común acuardo.

QUINTA.- El señor Pedro Juan Agustín y el señor Atilio Ramón Signorelli, serán los socios girentes de la Sociedad y podrán realizar todos los actos jurídicos compatibles con el ob jeto social y que no comporten modificaciones del contrato social, así podrán realizar operaciones de cualquier naturaleza con cualquier Banco del país y del extranjero, tomar en prés tamo dinero, u otros valores sin limitación de

tiempo ni cantidad, otorgar y finmar instrumen tos privados y las escrituras públicas que fueren necesarios para el fiel cumplimiento de su mandato, entendiéridose que las facultades con feridas y que se puntualizan más arriba son meramente enunciativas y no limitativas. Los socios Grentes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente con amplias facultades en todos los casos. La firma con el carácter d_e Gerentes de la sociedad no po-drán atilizarlas en negocios extraños a la mis ma, ni en fianzas ni garantías a favor do ter-

SEXTA.— El día primero de Junio de cada año se practicatá un Balance General sin perjuicio de los Balances d_e Comprobación de Su mas y Saldos mensuales. De las utilidades roal'zadas y líquidas de cada año se destinará el cinco por ciento para la reserva legal, hasta

alcanzar el diez por ciento del Capital Social. Adunás podrán crears, otras reservas y o fon-dos de acuerdo a las leyes impositivas, tanto provinciales como macionales, los criterios de valuación y amortización se conformarán también a dichas disposiciones. Si dentro de los treinta días de efectuado el Balance General no es observado por alguno de los socios, quedará automáticamente aprobado.

SEPTIMA.— Las utilidades realizadas y liquidas deducido el porciento anterior se distribuirán de la siguiente forma y proporción el treinta y cinco por ciento para el señor Pedro Juan Agustín Signorelli, el treinta y cinco por ciento para el señór Atilic Ramón Signorelli y el treinta restante para el sl.ñor Humberto Lucio Signorelli.

OCTAVA. La cuota social podrá cederse de perfecto acuerdo con lo dispuesto por el artículo doce de la ley onno mil seiscientos cuarenta y cinco. El socio cedente notificará a la sociedad en la persona del Gerente y éste citará a asamblea general d'intro de los treinta días de notificado.

NOVENA .- Si ocurr'ese el fallecimiento de alguno de los socios, los herederos o legatarios del socio fallecido se incorporarán automática-

mente a la socioled De existir varies les con-ros, los domás socios con la mayoría que de-termina el artículo doco de la citada ley podrán aceptar la unificación de la representa-

DECIMA - La sociedad podrá aumentar en cualquier época el Capital Social, conforme lo establece el artículo diciocho de la Ley citada. UNDECEMA. Si algunos de los socios quisiera retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo fijado, el otro socio podrá adquirir las cuotas del socio saliente por el importe que resulte del último balance practicado más las

util dades que pudieran corresponderle, desde la fecha de cicho Balance hasta la de su retiro.

DUCDECIMA - En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se practicará en la forma y modo que determinen los socios por simple mayoría de votos, la partición se hará de acuerdo al capital aportado por cada socio más las utilidades que le correspondieran.

DECIMOTERCERA - Todo lo que no está reglado por el presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley once mil selscientos cuarenta y cinco.

En prueba de conformidad firman el presente en el lugar y fecha precedentemente enuncia-

Sobretraspado - Junio - Vale -PEDRO JUAN AGUSTIN SIGNORELLI — ATILIO RAMON SIGNORELLI — HUMBER-TO LUCIO SIGNORELLI.

e)⁷ 4|6|57

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD:

Nº 15608 — A los efectos legales, se hace saber, por cinco cías que la sociedad de hecho Gangemi Hnos, con domicilio en Cerrillos y Rosario de Lerma, se transformará en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con un capital de \$ 17 231.000 Doscientos treinta y un mil peros moneda nacional y se denominará Gangemi Hnos. S. R. L. y tendrá su asiento y do-miclio en la localidad de Cerrillos de esta Provincia. Oposiciones: Escribano Julio Raúl Men-

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 15620 - TRANSFERENCIA DE NEGO-CIO.

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber al comercio y terceros en general, que el señor Camilo Muhamed transfiere a los señores César de Jesús Ola y Natalio Montellano Avilez el negocio de confitería denominado "BOSTON" ubicado en la calle Güemes esqui-na Melchora F. d) Cornejo, de Rosario de la Frontera, quedando el pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones ante el Juez de Paz de Rosario de la Frontera.

e) 3 al 12|6|57.

Nº 15619 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 11.867, se hace saber que el señor Juan Wizny transfiere a favor del senor Alí Hasam el negocio de almacén instalado en la calle Lerma Nº 799 de esta riudad, quedando el pasivo a cargo del vendedor.

Para oposiciones dirigirse a España 339. Salta. JUAN WIZNY, Vendedor. ALI HASAM, Com prador.-

e) 3 al 7|657.

COMERCIAL

INº 15629 - A los efectos logales correspondientes se hace saber que, por resolución del Directorio de "Viñuales, Royo, Falecio y Compañía Sociedad Anónima — Comerca! é Indus trial", mediante escritura Nº 323 corgada ante el suscrito escribano con focha 31 de Mayo último, se autorizó la emisión de dos núevas serias de acciones ordinarias, clase B, por un valor de \$ 500.000.—, cada serie o sea un total de \$ 1.000.000.— min. — Salta, Junio 3 de 1957. A. PEÑALVA, Escribano.—

e) 4|6 al 10|6|57.

Nº 15614 — DESTILERIAS BODEGAS Y VI-NEDOS "JOSE COLL" COMERCIAL I. I. F. Soc. ANONIMA

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el DIRECTORIO HA RESUELLO EMITIR LA SEGUNDA Y TERCERA SERIE DE CAPITAL, ENCONTRANDOSE LA PRIMERA TOTALMEN TE SUSCRIPTA E INTEGRADA LEGALMENTE.

SECRETARIO.

e) 31|5 al 4|6|57.

SECCION AVISOS

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5045 de 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán do la bonificación establecida por el Cecreto Nº 11.123 de 16 de Abril de 1948.—

. A LOS AUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al ROLE-TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los exises debe ter controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo opertuno cualquis creur en que so hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

5 A L T A 1957